

JAÉN 14 DE ABRIL DE 1808

FARAMALLA INTERMITENTE

ó sea

Gaceta de varios casos, así políticos como militares, acaecidos en la Ciudad de Jaén y fuera de ella, en el año de Nuestro Señor de M^QCCCCVIII

Publicala el Reverendo Padre Portales

Que fué aquel que trajo la juncia después de la fiesta

(Con permiso del Ordinario)

De Madrid

— No contentos los vecinos de Aranjuez, con el proyecto de viaje real, han saqueado la casa de D. Manuelito, el 18 de Marzo. Godoy se escondió, pero lo hallaron al fin tras de unas esteras y no quisieron herirle con armas de combate, si no con palos y con las manos. No hubo en aquel motin más sangre que la que chorrearon las mejillas del favorito, cortadas de tal modo que afeado y mucho queda el galán bizarro de las altas conquistas. La abdicación de D. Carlos en su hijo el Príncipe, ha puesto fin al motin popular.

— El 23 de Marzo entró en Madrid el General francés, Murat. El 24 entró el nuevo Rey. Amigos son ambos, diríase que son Reyes los dos, pues Fernando no hace nada sin Murat y Murat nada hace que no sea en nombre de Fernando. Chisperos y manolas de Maravillas y del Avapiés, traen en lenguas eso de los franceses y los alguaciles de corte han intervenido en pendenencias franco-hispanas. Todo eso dicen que no debe pasar, y que Napoleón vendrá pronto á Madrid, para desvanecer sospechas. Ya ha empezado á llegar su equipaje. Viene en grandes carros, y algunos parecen burla. Ha llegado uno inmenso. En un gran cartelón se lee. *Equipaje de S. M. I.* Lo abrieron y tenía dentro un sombrero y un par de botas. El Maestresala francés que lo abrió colocó las botas en la Real Cámara de Fernando VII. Este ha dado á Murat la espada que Carlos y ganó á Francisco I. En los mentideros del Carmen se saca punta á estas parvedades.

— No lleva trazas de arreglarse lo del Colegio de Padres Escolapios. El Real Consejo de Castilla no acuerda que se es-

tablezcan en Jaén. Parece que hay intrigas de los frailes de Santo Domingo y de San Agustín.

— Se ha publicado un bando dando cuenta de dos reales órdenes recibidas en Jaén.

Dice la primera:

«Amados vasallos míos: Vuestra noble agitación en estas circunstancias es un nuevo testimonio que me asegura de los sentimientos de vuestro corazón, y yo que cual padre tierno os amo, me apresuro á consolaros en la actual angustia que os oprime. Respirad tranquilos. Sabed que el ejército de mi caro aliado el Emperador de los franceses, atraviesa mi reino con ideas de paz y de amistad. Su objeto es trasladarse á los puntos que amenaza el riesgo de algún desembarco del enemigo y que la reunión de los cuerpos de mi guardia ni tiene el objeto de defender esas personas ni acompañarme en un viaje que la malicia os ha hecho suponer como preciso. Rodeado de la lealtad de mis vasallos amados, de la cual tengo tan irrefragables pruebas ¿qué puedo yo temer? Y cuando la necesidad urgente lo exigiese ¿podría dudar de las fuerzas que sus pechos generosos me ofrecían? Nó. Esta urgencia no la verán mis pueblos españoles. Tranquilizad vuestro espíritu, conducios como hasta aquí, con las tropas del aliado de vuestro buen Rey y vereis en breves dias restablecida la paz de vuestros corazones y á mí gozando la que el cielo me dispensa en el seno de mi familia y vuestro amor. Dado en mi Palacio Real de Aranjuez á 16 de Marzo de 1808.—Yo el Rey.»

La otra Real orden que publicó el pregonero era esta:

«Queriendo mandar por mi persona el

ejército y armada, he venido en deshonorar á D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz de los empleos de generalísimo y almirante, concediéndole su retiro donde más le acomode. Tendreislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda. Aranjuez 18 de Marzo de 1808. *Yo el Rey.*»

— Por excepción ha predicado tres sermones en la sala capitular el Padre Guardian de los Capuchinos Fray Vicente de Grazelema.

— El caballero veinticuatro D. Francisco de Torres Coello, se ha encargado del Corregimiento por enfermedad de don Antonio M.^a de Lomas.

— Por reales órdenes que ha traído á Jaén el correo ordinario, se sabe que ha abdicado nuestro señor el Rey D. Carlos IV en el amado Príncipe D. Fernando, que éste ha confiscado los bienes de D. Manuelito y que busca ocasión de desagrar á sus vasallos de la guerra en que están por el que tuvo la paz en su título.

— Ha habido un alboroto contra los

panaderos. El Corregidor ha dispuesto que se baje un cuarto el pan.

— Para que el sitio esté libre de inmundicias, se ha autorizado á la Sociedad Económica para que agregue á la casa de comedias, una rinconada que hay frente al Pósito, lindando con la cochera del Cabillo Catedral.

— Ha salido para Madrid D. Francisco de Paula Quesada que lleva el encargo de que pinten un retrato de Fernando VII.

— Acaba de recibirse la Real Cédula para que la ciudad de Jaén levante pendenes por el Rey D. Fernando. Las fiestas se van á celebrar solemnemente y se verificará un solemne *Te Deum Laudeamus*.

— Ayer fué preso por el Teniente de Alguacil del Santo Tribunal de la Inquisición D. Agustín de Uribe, un ciego que cantaba unas coplas en las que dicen que se hablaba mal de los franceses.

El Padre Portales

Por la copia,

Don Lope de Sosa.

Sobre Fueros

ALCALÁ LA REAL Alfonso XI, en Priego á 28 de Agosto de 1341, le otorgó el fuero de Jaén.

ALCAUDETE Alfonso XI, en 18 de Febrero de 1328, le otorgó el fuero de Córdoba.

ANDÚJAR Alfonso VII, en su primera conquista, le dió el fuero de Cuenca. Fernando III lo reformó en Baeza en 10 de Marzo de 1241 «en aquello que mandaba et daba el padre respondiese deuda del hijo, el marido de mujer y viceversa, eximiéndoles de toda lid, como no fuesse sobre haber morisco».

ARJONA Sancho IV dióle en Toledo en 23 de Diciembre de 1284, fuero y franqueza. El fuero es el de Jaén.

BAEZA Su fuero es el de Cuenca romanceado. La Academia de la Historia niega que fuera otorgado por Alfonso VII. Lo confirmaron Fernando III y Alfonso X.

CAZORLA Los fueros que le concedió el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Ximénez de Rada se cree sean los de Cuenca. El Arzobispo D. Sancho, en Valladolid á 30 de Octubre de 1417, dió Ordenanzas al Adelantamiento. También las dió el Arzobispo D. Juan Contreras, en Valladolid á 28 de Julio de 1425.

IRUELA El Arzobispo Don Gomez, en Toledo á 28 de Junio de 1370, dió á Iruela el fuero que tenía Baeza por ser aquellos vecinos fieles al Rey, mientras Cazorla le era contraria.

JODAR Alfonso X, en Murcia á 12 de Abril de 1272, le concedió varias franquicias y el fuero de Lorca.